

## SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO PARA EL TERCER TRIMESTRE

Este documento fue aprobado en reunión del **ETCP del 15 de abril de 2020 y refrendado en Consejo Escolar el 16 de abril de 2020** tras haber comprobado que el plan de trabajo del centro es acorde a las normas de la Circular del 2 de abril de 2020 y de las Instrucciones del 1 de abril y del 13 de marzo de 2020, y que no estuviera en contraposición con lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esperando haber rebasado la mitad de este estado de confinamiento, es necesario hacer una reflexión y planificar nuestras acciones en base a lo que nos puede quedar.

Ante situaciones extraordinarias es preciso hacer un esfuerzo extraordinario, y por ello queremos agradecer a nuestros docentes el tiempo que dedican a paliar tantas necesidades y situaciones complicadas que surgen todos los días, y que a base de horas y dedicación consiguen que vuestros hijos/as puedan seguir desarrollando sus tareas educativas.

También es necesario reconocer al alumnado y a sus familias el esfuerzo que supone esta situación de trabajo, de apoyo, de adaptación y de seguimiento pedagógico. Gracias por colaborar y aportar lo mejor de vosotros/as para paliar estas circunstancias que aparte de sobrevenidas e improvisadas en sus inicios, no están exentas de múltiples dificultades en el día a día.

Estamos en **continua coordinación**, el Equipo Directivo, ETCP, los ciclos y cada nivel del centro, y desde la primera semana hemos hecho una propuesta de organización del trabajo. Para el tercer trimestre hemos considerado que era necesaria su aprobación en el Consejo Escolar ya que implica la modificación de las programaciones didácticas, el establecimiento de cauces comunes de comunicación con las familias y el alumnado, modificaciones metodológicas para el avance mínimo de contenidos y la revisión de los criterios e instrumentos de evaluación.

Haremos a nuestro alumnado propuestas que sirvan para mantener la rutina educativa, con el objetivo prioritario de **aumentar su motivación por el conocimiento: lectura, escritura, música, danza, tecnología, meditación, contar historias, que te las cuenten, participar en trabajos comunitarios, ejercicio físico en casa, tareas que impliquen a toda la familia...** todo ayudará a pasar un confinamiento menos duro, y en esto vamos a enfocar nuestro esfuerzo.

Partiendo de los criterios de evaluación de todas las áreas, con poquitos indicadores de cada una bien seleccionados, se plantearán tareas o secuencias didácticas comunes en el nivel y/o el ciclo.

### ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL PROFESORADO

El ETCP establece los siguientes mecanismos para proceder a la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje durante el tercer trimestre del curso 2019/2020:

- **Cambios de las programaciones didácticas previstas**, elaborando otras adaptadas a las características provisionales de confinamiento.

- Se seleccionarán los objetivos, competencias, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje teniendo en cuenta el nuevo sistema de aprendizaje.
- Se favorecerá el aprendizaje **autónomo** usando las herramientas acordadas por el centro y sugeridas en la Circular del 2 de abril de 2020: blogs de aula, web del cole, plataformas gratuitas, iPASEN, cuaderno del profesorado, correo-e y teléfono. No descartamos el uso de otras plataformas como puedan ser Classdojo o Google Classroom, entre otras.
- Se establecerá un **procedimiento de evaluación adaptado** que incluya herramientas de autoevaluación: formularios on line, portafolios, diario de aprendizaje (pueden ser digitales con acompañamiento de las familias), rúbricas, cuestionarios, tareas, murales, etc.
- **Coordinación horizontal máxima** de todos los equipos docentes.
- **Coordinación con las familias.** A través de la representante de clase, por mail, con cuestionarios para conocer la situación general de las familias.
- Habrá una filosofía común en proponer una **carga lectiva razonable** para el alumnado atendiendo a las circunstancias particulares en que se encuentra.
- Será fundamental el **apoyo emocional** tan necesario siempre, y excepcionalmente necesario ahora, para ayudarles a sostener el interés por el aprendizaje y el conocimiento, haciéndoles saber que ayudando a los demás y a su entorno favorecen a que “esto pase”.
- El **Equipo de Orientación apoyará a los Equipos Docentes** en esta tarea y en la localización y seguimiento del trabajo del alumnado NEAE, a quien ofrecerá herramientas para la mejora emocional y también para las tareas instrumentales o ejercicios que mejoren sus posibles dificultades.
- Se hará el **seguimiento de las secuencias didácticas y las tareas** sin presionar cuando haya dificultades y buscando a los/las ausentes que no envíen trabajos o participen, se intentará por varios medios que ningún alumno o alumna “se quede atrás”.
- Se tendrá como prioritaria una buena **comunicación con las familias**, de ida y vuelta.
- Sobre el **contenido** que no se pueda trabajar este curso es necesario que se den cuenta que en Primaria el contenido es cíclico y se trabaja en diferentes cursos con mayor o menor profundidad, por lo que no supone el más mínimo inconveniente. Para el alumnado que cambia de etapa, esta circunstancia se llevará a la Comisión de Tránsito, se tendrá en cuenta el próximo curso y se programará para paliar esta situación.

### **ACTIVIDADES, TAREAS, EJERCICIOS.**

Por todo ello las características que definirán las tareas en lo que queda de curso y se mantenga la permanencia domiciliaria serán las siguientes:

1. Se enviarán todo tipo de materiales, pero serán prioritarias las tareas que no necesiten imprimirse, que fomenten la autonomía del alumnado, que requieran poca ayuda y pocos recursos materiales.
2. Que ayuden al profesorado a llevar un seguimiento calmado, no estresante, con correcciones reflexivas y **plazos flexibles**.

3. Las actividades serán flexibles en el tiempo y modo de ejecución.
4. Todo el equipo docente ayudará en su seguimiento siendo la labor del EO y profesorado de refuerzo muy importante en el seguimiento de la atención a la diversidad y de las condiciones que tienen actualmente los niños y niñas que lo necesiten.
5. Uso de herramientas digitales teniendo en cuenta el nuevo entorno de trabajo.
6. **Organización flexible de las tareas y atención personalizada.** A lo que tutores y tutoras no alcancen por el elevado volumen de alumnado más especialidades, ayudarán los y las especialistas sin tutoría y las maestras de refuerzo y apoyo.
7. **Se mantendrá contacto constante con el alumnado** por las diferentes vías que así lo permitan (consideramos que una reunión de maestro/a por videoconferencia con varios alumnos/as a la vez puede ser una potente herramienta de ayuda en esta situación, pero no siempre es factible).
8. Se procurará que las tareas promuevan el **desarrollo de capacidades** más que el trabajo sobre contenidos nuevos de difícil asimilación sin enseñanza presencial.
9. Primará el **repaso**, con objeto de asentar las bases, evitar el olvido y garantizar cierta autonomía.
10. Siempre que el contenido lo permita, **se diseñarán actividades** atendiendo a:
  - a) Diferentes grados de realización y dificultad.
  - b) Diversas para un mismo contenido.
  - c) De refuerzo para afianzar los logros obtenidos.
  - d) Que permitan diferentes formas de ejecución.
  - e) Para algunas áreas será de libre ejecución, elegidas por el alumnado según sus intereses entre una batería de posibilidades.
  - f) Manipulativas y de aplicación en la vida cotidiana.

## EVALUACIÓN CONTINUA

Debemos entender que en educación Infantil y Primaria la evaluación es continua. Ha habido cierta desinformación por parte de la prensa y personal político ya que no se han utilizado correctamente conceptos como “aprobado general”, “promoción”, “evaluación final”, “situación excepcional”, etc.

La posibilidad de suspender alguna asignatura siempre estará presente, no podemos aprobar al alumnado que no tiene adquiridos ciertos conocimientos mínimos y que así lo ha demostrado en los dos tercios de curso que se han realizado con normalidad. Es decir, si el alumnado ha suspendido en los trimestres anteriores la ley nos prohíbe aprobarle. Por tanto la repetición o la promoción del alumnado será una posibilidad presente también en este curso.

Para aprobar es necesario haber adquirido unos mínimos establecidos en la normativa curricular tanto de Primaria como de Infantil.

En los medios de comunicación se ha hecho hincapié en que la decisión de la repetición se realizará de forma excepcional y la decidirá el Equipo Docente (profesorado que da clase en cada área a ese alumno/a). Claro, como siempre, siempre decide el Equipo Docente y siempre es excepcional y está debidamente justificada, no han dicho nada nuevo. Además las familias conocen la posibilidad desde la primera sesión de evaluación, no al final de curso.

Debemos tener en cuenta que lo que siempre buscamos es lo mejor para el alumnado, su total desarrollo, que sea capaz de desenvolverse correctamente en los cursos posteriores, y no que por su baja madurez o desarrollo competencial, se produzca una innecesaria frustración o desajuste en el nivel de capacidad de adquisición de conocimientos o desarrollo de sus competencias.

Al ser una evaluación continua siempre tenemos elementos para realizar una evaluación y conocer, hasta ese momento, la situación de cada alumno/a sin que por ello no se deje de seguir evaluando más o menos contenidos más adelante.

El trabajo realizado por medios telemáticos se incorporará en una carpeta a modo de archivo para el seguimiento de su trabajo y será una referencia para la verificación del aprendizaje realizado con una **evaluación que atienda a los siguientes indicadores** propuestos por nuestro gobierno autonómico:

1. El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva.
2. En la evaluación ordinaria, así como para la calificación de las distintas áreas, materias o módulos, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.
3. La tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso.

Por último, queremos pedirles que no se adelanten a los acontecimientos. Continuamente estamos recibiendo nueva información y directrices. Aún no sabemos ni cómo ni cuándo terminará esta situación, hoy más que nunca vamos a ir “**día a día**”, nos enfrentaremos a cada situación en coordinación con otros centros y las administraciones pertinentes.

Fdo. David del Barrio Girón.  
Director del C.E.I.P. La Paz

San José de la Rinconada a 17 de abril de 2020